

La prioridad sigue siendo el pueblo



Carmen Rodríguez Pentón

Que la batalla fundamental de Cuba es la económica resulta una realidad evidente, en medio de las limitaciones impuestas, en primer lugar, por el bloqueo económico comercial y financiero de los Estados Unidos contra Cuba. Las serias dificultades con el combustible y la contingencia energética han afectado notablemente las producciones y los servicios.

Tampoco hay que olvidar las propias insuficiencias de la economía nacional, debido, entre otras causas, a los problemas acumulados en los diferentes sectores.

Si bien el comportamiento de la economía de Sancti Spiritus durante 2023 se estima discreto y todavía no impacta en la vida cotidiana, sí termina con resultados de alguna manera meritorios, teniendo en cuenta el contexto.

Así lo reafirmaba Alexis Lorente Jiménez, gobernador de la provincia, al pasar revista a la gestión gubernamental durante este período.

Todavía sin concluir el año, en los principales indicadores económico-productivos se aprecia una recuperación y crecimientos con respecto al año anterior, como lo demuestran los planes previstos para las ventas netas, que se sobrecumplen a un 12.5 por ciento, aun cuando una veintena de empresas inciden negativamente en este indicador.

Un destino importante en la

ejecución del presupuesto del año lo constituyó el financiamiento de más de 63 millones de pesos para los barrios y comunidades en situación de vulnerabilidad. Durante la etapa se aprobaron acciones de transformación en 54 de los 70 asentamientos con estas características identificados en el territorio.

Si bien no se ha llegado a todos los sitios, en los seleccionados se ha trabajado en la esfera social, con entregas de recursos a familias, legalización de inmuebles, otorgamientos de subsidios, ferias agropecuarias y gastronómicas, encuentros deportivos, así como proyectos culturales.

Gracias a este trabajo conjunto, se lograron resolver 377 planteamientos de la población y se han beneficiado más de 40 000 habitantes de esos lugares.

Durante el año, la baja disponibilidad de combustible incidió en la ejecución de las inversiones, la agricultura, la producción y distribución de alimentos, la circulación mercantil y la transportación de

pasajeros, entre otras actividades.

Todavía el logro de la soberanía alimentaria es por mucho una deuda pendiente en los territorios espirituanos, pero, más allá de altas y bajas, la agricultura sobrepasa en un 5 por ciento la producción de cultivos varios, mientras que la producción azucarera refleja indicadores favorables.

A todo ello habría que sumar que también se mantienen las ferias agropecuarias dominicales con muy buena aceptación por parte de la población.

En el año que culmina se propusieron seis nuevos productos para la exportación y de ellos ya se materializan tres: carbonilla, arena y frutabomba. Se incorpora el líquido asfáltico, que no estaba concebido, además de que en la actualidad se trabaja en la identificación y promoción de otras posibilidades de exportación de los nuevos actores económicos.

En el sistema de Salud, se incrementa la esperanza de vida de los espirituanos a 79.10, cifra

que está por encima de la media nacional de 77.7 años. El sector sanitario trabajó en la prevención y enfrentamiento a las arbovirosis, además de garantizar la atención médica en comunidades intrincadas y de difícil acceso. Asimismo, ha dado prioridad al plan de mantenimiento constructivo e inversiones, con trabajos en más de un centenar de instituciones.

Aunque el transporte urbano está muy lejos de satisfacer la demanda, se incorporaron tres ruterios en la cabecera provincial en áreas de mayor movilidad de las personas y se recuperaron 34 medios para el traslado de cargas y pasajeros. Se mantiene, igualmente, la prestación de servicios para pacientes necesitados de hemodiálisis, turnos médicos a Santa Clara y La Habana, así como el traslado de médicos de los municipios de Trinidad, Fomento y Yaguajay al hospital provincial.

Buenas nuevas tuvieron las inversiones de Recursos Hidráulicos con la puesta en marcha de la Planta Potabilizadora de Jatibonico, con la cual se benefician 30 000 habitantes. También logra el funcionamiento de 41 bombas con el cambio de matriz energética, que favorece a más de 17 000 pobladores.

Trinidad y Sancti Spiritus reciben retoques de cumpleaños a partir de más de 600 acciones constructivas y de reparación y mantenimiento con vista a la celebración del aniversario 510 de su fundación, entre las que se destacan la reanimación de plazas y parques de los centros históricos, mejoramiento de calles y fachadas y reparación de diversas instituciones culturales.

Nuestra economía y la gestión del desarrollo local no enfrentan su mejor momento. Faltan iniciativas y también idoneidad a la hora de explotar las reservas y potenciales de cada municipio y sector, en aras de solucionar problemas de importancia estratégica, en correspondencia con la capacidad de implementar procesos que sean efectivos y basados en la utilización de sus recursos propios.

Ha sido un período permeado por la insuficiencia en la producción de alimentos y su dependencia de las importaciones, el deterioro del fondo habitacional de los asentamientos, el aumento sostenido de los flujos migratorios, las desproporciones territoriales y la inequidad social, entre otras afectaciones que laceran el día a día de la gente.

Toca a muchos preocuparse y ocuparse para enrumbar el camino que conduce a la solución de los problemas económicos y financieros de los cubanos, con toda la atención en el hombre y su calidad de vida.



En la punta de la lengua

A cargo de Pedro de Jesús

A veces el sustantivo *mandado* significa 'gestión que implica desplazamiento'. De manera que *hacer un mandado* o *ir a un mandado* denota llevar a cabo una gestión fuera del sitio donde estamos. Puede tratarse de una compra, pero también, digamos, de un asunto burocrático o de un negocio. De hecho, cuando no queremos revelar la índole de cierta diligencia, o, simplemente, para ofrecer una mera excusa que permita librarnos de alguien inoportuno, apelamos a *mandado* como un archilexema o palabra baúl, con un significado tan general que resulta por completo impreciso: *Ahora no te puedo atender; tengo que hacer un mandado; Regreso rápido; voy a un mandado...*

Otras veces *mandado* se utiliza como un único tipo de gestión: 'compra'. Así, *hacer los mandados* en Cuba equivale, por lo común, a adquirir los bienes necesarios para el sustento del hogar —básicamente, alimentos, higiénicos y de aseo— en cualquier establecimiento comercial: *En esta casa la que hace los mandados es mi abuela.*

Asimismo, *los mandados*, siempre en plural y antecedida la expresión por el artículo determinado, son, por antonomasia, los víveres y otros artículos que compramos por la libreta de abastecimiento en la bodega: *Los mandados de este mes no vinieron en tiempo*, por ejemplo.

Como se aprecia, pareciera que desde la denotación de una acción genérica ('gestión'), el sustantivo ha cobrado el sentido de una acción específica ('compra') y luego ha pasado a designar los productos tangibles que se obtienen mediante esa acción específica ('víveres y otros artículos...').

Unas palabras, primero, sobre las acepciones referidas a acción: 'gestión' y 'compra'. Vale señalar que en la actualidad ambas acciones pueden ejecutarse a instancias de otra persona o por la propia voluntad e interés del ejecutor. Únicamente en el primer caso el sustantivo *mandado* guarda un vínculo semántico directo con el verbo *mandar* y, resultan, por consiguiente, los usos más antiguos.

Ha de tenerse en cuenta, además, que *mandar* estuvo en sus inicios ligado a relaciones jerárquicas ('ordenar el superior al súbdito'). Solo con el tiempo se aplicó entre iguales ('encomendar o encargar algo'). Así, en varios fraseologismos compilados por Gonzalo Correas en 1627 la aparición de *mandado* supone el trato entre personas de diferente rango social: «Al mozo perezoso, pon la mesa y envíale al mandado»; «Mándame, mi amo; mándame, mi amo: no sé cuál mandado haga».

De igual manera sucede en la literatura

costumbrista cubana del XIX que logré revisar. En las realizaciones de *mandado* son negros y mulatos quienes fungen como mandaderos. El siguiente ejemplo pertenece a *Cuadros de costumbres cubanas* (1875), de Francisco de Paula Gelabert: «Te doy un peso, si me coges a ese que le dicen Pulpeta y me lo traes aquí; dijo una vez doña Candelaria a un mulato, de quien se servía ella para sus mandados».

Otro tanto registra, en 1942, Francisco Santamaría para el español de México. Según el célebre diccionario, en ese país *mandado* era tanto el 'acto de ir de compra al mercado por orden de otro' como 'compra que hacen las criadas, por lo común'.

Mientras el significado 'gestión' es panhispánico, el otro, 'compra', aunque aparece en el *Diccionario de la lengua española* como de uso en México, Cuba y Nicaragua, según el *Diccionario de americanismos* es propio, además, de otros países de este lado del Atlántico.

Ahora, un comentario sobre la acepción referida a producto 'víveres y otros artículos...'. Santamaría también la asienta como mexicanismo, 'provisión de boca para el consumo diario que del mercado o del comercio se lleva a casa'. Y en el único diccionario de cubanismos anterior a la época revolucionaria donde la hallo es en el de Esteban Rodríguez, en 1959: 'la cosa u objeto que

se adquiere por compra en el mercado o tienda. Dícese generalmente con relación a los víveres o artículos que se compran con destino al consumo de la familia'.

Conviene aclarar, sin embargo, que en México se utiliza en singular, *el mandado*, con valor colectivo 'conjunto de alimentos...' (*comprar el mandado, traer el mandado*); mientras que los cubanos la empleamos siempre en plural, *los mandados*.

La acepción relativa a producto tiene otro avatar en el español de Cuba. En preguntas como *¿Trajiste el mandado?* o *Tu chofer no me dio el mandado*, el sustantivo *mandado* puede significar 'cosa enviada', 'cosa encargada' o, simplemente, 'cosa'. Muchas veces recurrimos a expresiones de este tipo en situaciones comunicativas donde juzgamos inconveniente revelar la naturaleza de cierto objeto.

Este sentido elusivo de *mandado*, que lo hace equivaler a *cosa*, quizá guarde relación con la denominación vulgar del pene, obtenida por síncope del sustantivo: *el mandao*. De hecho, en Cuba y en varios países latinoamericanos, los hablantes se refieren al órgano sexual masculino como *la cosa*, y en algunos, asimismo, *el mandado* forma parte de locuciones verbales referidas a la sexualidad: *hacer el mandado*, por ejemplo, significa en Colombia 'tener una relación sexual con alguien'.

¿Trajiste el mandado?